

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica: OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA
Denominación del puesto: ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS
Nombre del puesto: ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS
Dependencia jerárquica lineal: UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
Dependencia funcional: OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA
Puestos a su cargo: -

PROCESO CAS N° 008-2021-INPE/UE-001

MISIÓN DEL PUESTO

Procesar y supervisar las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en la especialidad de instalaciones sanitarias, con la finalidad de coadyuvar a la conservación y prolongación de la vida útil de la infraestructura penitenciaria nacional.

FUNCIONES DEL PUESTO

Efectuar la evaluación de los requerimientos en mantenimiento de los diferentes Establecimientos Penitenciarios y Oficinas Regionales, realizando para ello las visitas a los recintos penitenciarios para el contraste de los requerimientos y efectuar el levantamiento de información técnica respectiva, en lo referido a su especialidad y a aspectos básicos técnicos de ingeniería y/o arquitectura.

Formular los Términos de referencia de los servicios de mantenimiento, en lo referido a su especialidad y a aspectos básicos técnicos de ingeniería y/o arquitectura, considerando en ellos tanto planos, presupuestos referenciales, memorias descriptivas y demás documentación técnica pertinente.

Realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de la ejecución de los diversos servicios de mantenimiento que conforman el plan de mantenimiento de infraestructura penitenciaria 2021, y los cuales serán encargados al profesional, bajo cualquiera de las diferentes modalidades de contratación.

Otorgar conformidad a servicios de mantenimiento ejecutados conforme a lo establecido en las condiciones contractuales y los cuales se encuentran asignados al profesional.

Proponer el otorgamiento de adicionales, deductivos y ampliaciones de plazo de los servicios de mantenimiento asignados, evaluando además las solicitudes de modificación contractual que se presenten durante el desarrollo de los contratos.

Formar parte de los Comités de recepción de trabajos ejecutados por la OIP y que conforman el plan de mantenimiento de infraestructura penitenciaria 2021 en lo concerniente a su especialidad.

Emitir informes técnicos relaciones a su especialidad, velando por el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura penitenciaria

Participar en reuniones de coordinación y elaboración de reportes para determinar la situación de un determinado servicio, así mismo formular el informe técnico relacionado con su especialidad, en las cuales deberán presentar propuestas de mejora.

Realizar otras funciones que le asigne el Jefe de la Unidad de Mantenimiento de Infraestructura

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Coordinación con profesionales de la Unidad, profesionales de las demás áreas de la OIP, con personal de la sede central, de las oficinas regionales y de los establecimientos penitenciarios a nivel nacional.

Coordinaciones Externas

Contratistas, empresas privadas, funcionarios de entidades públicas

FORMACIÓN ACADÉMICA (sustentar con documentos)

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitario	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)	INGENIERIA SANITARIA
☐ Bachiller	
☒ Título /Licenciatura	
☐ Maestría	
☐ Egresado ☐ Titulado	
☐ Doctorado	
☐ Egresado ☐ Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Sí ☐ No

¿Requiere habilitación profesional?

☒ Sí ☐ No



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimiento de dibujo asistido por computadora - CAD

Reglamento Nacional de Edificaciones, Normatividad sobre Gestión de Riesgos, Conocimiento de la Metodología BIM

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Curso en supervisión de Obras y/o residencia de obras y/o gestión de proyectos

Curso de INVIERTE PE y/o Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP

Curso en Contrataciones del Estado

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)			X	
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)			X	
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)			X	
Otros (Especificar)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA (sustentar con documentos)

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Cuatro (04) años.

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

☐ Practicante profesional
 ☐ Auxiliar o Asistente
 ☒ Analista
 ☐ Especialista
 ☐ Supervisor o Coordinador
 ☐ Jefe de Área o Dpto
 ☐ Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

Dos (02) años.

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

☒ Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector
 ☐ NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

Un (01) año.

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

* Respecto a la experiencia específica correspondiente al literal B), esta debe ser como: formulador y/o proyectista y/o como especialista en levantamiento de información técnica para servicios y/u obras.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo, Vocación de servicio, Orientación a resultados.

DETALLES

LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Dirección: Calle Adolfo de la Jara N° 234 – Urb. San Antonio - Miraflores.
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: a la firma del contrato
	TÉRMINO: 31 de octubre de 2021
REMUNERACIÓN MENSUAL	Sueldo: S/ 8,000.00 Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO
CAS N° 008-2021-INPE/OIP

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	Calle Adolfo de la Jara N° 234 - Urb. San Antonio - Miraflores
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: 31 de julio de 2021 (con posibilidad de renovación solo hasta el 31 de diciembre de 2021)*
CONTRAPRESTACIÓN	S/ 8,000.00 Asi como toda deducción aplicable al trabajador

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO (*)

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Conformación de Comité de evaluación	R.J. N° 039 -2021- INPE/OIP	Jefatura OIP
2	Registro de la Convocatoria en el portal Talento Perú - SERVIR	21/04/2021	Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en www.gob.pe/inpe	Del 22/04/2021 al 26/04/2021	Recursos Humanos
4	Presentación de hoja de vida documentada al correo: mesadepartes@oip-inpe.gob.pe Hasta las 23:59 horas del último día de recepción, colocar en asunto del correo: CAS N° 008-2021-INPE/OIP *No se considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.	27/04/2021	Trámite Documentario
SELECCIÓN			
5	Evaluación Curricular	Del 28/04/2021 al 29/04/2021	Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	29/04/2021	Recursos Humanos
7	Entrevista Personal virtual	30/04/2021	Comité de Evaluación
8	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	3/05/2021	Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
9	Suscripción de Contrato	4/05/2021	Recursos Humanos
10	Inicio de labores	4/05/2021	Recursos Humanos
*	Según los plazos indicados en el DU N° 034-2021		



1. LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE
2. LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO POR CRONOGRAMA.
3. DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE
4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.
5. ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.